



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2018-00786-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvasse ordenar lo conducente.

Bucaramanga, julio 28 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

Bucaramanga, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado **CARLOS ALFONSO REYES MARTÍNEZ**, identificado con C.C. 1.193.118.576, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado **CARLOS ALFONSO REYES MARTÍNEZ**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 121 del 29 de julio de 2021.

KAM